



Actividad: Formal Informal Dirección: Manzana 3 y 4 del sector D Parque Industrial.

Comuna o Corregimiento: Comuna del Cafe Tel:

Nombre o Razón Social: Sin datos

Nit o Cedula:

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira

Nombres: Jhon Fredy Morales, Alejandro Bermudez

Con el fin de practicar diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia, y Ley 1801 de 2010, y Ley 400 y 401 de 2010, se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó Visita Atendiendo derecho de Petición Con Radicado # 46602 de 2019. Al momento de la visita no se encontraron ventus en el espacio Público se anexa registro fotografico.

Favor presentarse en la carrera No. 18-55 piso 4° de la Secretaría de Gobierno Municipal dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 25 Mes: 09 Año: 2019 Hora: 8:00 Am

Jhon Fredy Morales
Nombre del Funcionario o Contratista
Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010.
Sin datos.
Nombre de quien atiende la visita. C.C

